



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA INSTAURADO POR BANCO MUJER CONTRA
LIBANIEL ARDILA VANEGAS RADICACIÓN No.2019-00275-00.-**

Se agrega al proceso, la comunicación procedente de la Secretaría de Hacienda – Dirección de Tesorería Grupo de Cobro Coactivo de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, mediante oficio No.1331-56769 del 25 de agosto de 2022, en el cual se informa que contra el señor Libaniel Ardila Vanegas adelanta proceso de cobro coactivo por deuda pendiente por valor de \$882.053 vigencia año 2011 y \$2'858.000 por los años 2020, 2021 y 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f61788ede70fb5189a944a1808bfce33e82607dd1d72e921aca6085534d9017

Documento generado en 26/08/2022 05:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>